



OFICIALIZA NÓMINA DE ESTUDIANTES  
POSTULANTES BENEFICIADOS(AS) CON BECA  
REUBICADOS UNIVERSIDAD DEL MAR, POR EL  
AÑO 2016.-

PUNTA ARENAS, NOVIEMBRE 17 DE 2016.-

RESOLUCIÓN N° 86/2016/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto N° 108, que modifica Decreto N° 97, de 2013, modificado por el Decreto N° 167, de 2014, ambos del Ministerio de Educación, que reglamenta el programa de Becas de Educación Superior.

2.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycréditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 02-09-2016\_01-37-53, relacionado con la asignación de becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

OTÓRGUESE BECA REUBICADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, POR EL AÑO 2016, A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES, QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

| RUT          | NOMBRE                   | CARRERA    | \$ BECA             |
|--------------|--------------------------|------------|---------------------|
| 14041247-3   | RALIL GOMEZ PATRICIA X.  | ENFERMERIA | \$ 2.295.382        |
| 17587823-8   | OYARZUN SANCHEZ KARINA A | ENFERMERIA | \$ 2.295.382        |
| <b>TOTAL</b> |                          |            | <b>\$ 4.590.764</b> |



RESOLUCIÓN N° 086/2016/D.A.E, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

  
RUTH ORTIZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Cs. de la Salud -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

